



## Resolución Directoral Ejecutiva

N° 081 -2010-AG-AGRO RURAL-DE

LIMA, 17 AGO. 2010

### VISTOS:

El Memorandum N° 1610-2010-AG-AGRO RURAL/OADM y el Informe Técnico N° 028-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP, ambos de fecha 11 de Agosto de 2010 mediante los cuales se solicita modificar el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL con la finalidad de incluir y excluir procesos de selección, y el Informe Legal N° 124-2010-AG-AGRO RURAL-OAJ, de fecha 16 de Agosto de 2010, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Contrataciones, cuyo sustento legal se encuentra en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, y en los artículos 6°, 7°, 8° y 9° de su Reglamento, es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de dicha Ley, y contiene todas las contrataciones cuyos procesos de selección se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2010-AG-AGRORURAL-DE de fecha 15 de Enero de 2010, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura, aprobó en Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2010;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el Informe Técnico N° 028-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP, la Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio (e) solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones precitado, a efecto de incluir cuatro (4) Procesos de Selección así como para excluir dos (2) Procesos de Selección, de acuerdo al detalle contenido en dicho documento y sus Anexos N° 01 y 02;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir y excluir en el Plan Anual de Contrataciones 2010 de AGRO RURAL, los procesos de selección para la adquisición de bienes y contratación de servicios de acuerdo a los requerimientos formulados por las distintas áreas usuarias;

Por los fundamentos expuestos, con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y en aplicación de las atribuciones conferidas por la Resolución



Ministerial N° 1120-2008-AG que aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2010-AG-AGRO RURAL-DE, de fecha 15 de enero de 2010 y modificatorias, **incluyendo** cuatro (4) Procesos de Selección y **excluyendo** dos (2) Procesos de Selección, de acuerdo al detalle contenido en el Informe Técnico N° 028-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP y sus Anexos N° 01 y 02, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Logística y Patrimonio, publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo Tercero.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Logística ubicada en Alameda del Corregidor N° 155, Distrito de la Molina Provincia y Departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición, así como su publicación en la página web de la entidad.



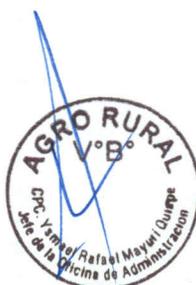
Regístrese, publíquese y comuníquese  
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

**DR. RODOLFO LUIS BELTRAN BRAVO**  
DIRECTOR EJECUTIVO



**ANEXO N° 02 DEL INFORME TECNICO N° 028-2010-AG-AGRORURAL/OADM-ULP  
RELACION TOTAL DE PROCESOS A SER EXCLUIDOS EN EL PAC 2010**

COD. PAC	TIPO	DESCRIPCION DE LA TAREA	MONTO ESTIMADO S/.
124	Bienes	Adquisición de Material Ferretero para la Campaña de Extraccion	350,000.00
313	Bienes	Adquisición de Gasolina de 90 Octanos	15,140.00







## HOJA DE RUTA EXPEDIENTE

02010028650  
Interno

**Remitente** : UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO - CPC JUANA MUÑOZ RIVERA  
**Nomenclatura** : INFORME N° 28-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP  
**Documento** : INFORME  
**Número de Documento** : 28  
**Fecha de Documento** : 2010-08-11  
**Asunto** : MODIFICACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES INCLUSION Y EXCLUSION DE PROCESOS DE SELECCION

## MOVIMIENTO

Documento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	T	VºBº Destino
INFORME N° 28-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP	Orig.	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	OFICINA DE ADMINISTRACION		2010-08-11 12:05:59	E	
MEMO N° 1610-2010-AG-AGRORURAL-OA	Orig.	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-08-11 16:23:50	A	
INF.LEGA N° 124-2010-AG-AGRORURAL-AJ	Orig.	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	DIRECCION EJECUTIVA		2010-08-16 10:26:51	A	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-08-17 17:38:29	R	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE PLANIFICACION		2010-08-17 17:38:29	R	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Orig.	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION	02 - LOGISTICA	2010-08-17 17:38:29	R	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	02 - GABRIELA MONTESINOS	2010-08-17 17:38:29	R	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Orig.	OFICINA DE ADMINISTRACION	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	02 - GABRIELA MONTESINOS	2010-08-19 10:22:59	R	



## Indicaciones

01 Por Correspondiente	06 Vuelva al Interesado	11 Conocimiento y Fines	16 Aprobado	21 Opinion Recomendacion
02 Accion Necesaria	07 Tomar Nota	12 Firma	17 Revision	22 Evaluar
03 Acompañar Antecedentes	08 Entrevistarme	13 Informar	18 Registro	23 Plazo
04 Formular Resolucion	09 Segun lo Solicitado	14 Liquidacion	19 Transcripcion	24 URGENTE
05 Preparar Respuesta	10 Archivo en	15 VºBº	20 Atencion	Otro

**Leyenda:** E = Expediente      A = Derivado Adjunto      I = Respuesta Adjunta      R = Respuesta



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Viceministerio  
de Agricultura

AGRORURAL

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

**INFORME LEGAL N° 124-2010-AG-AGRORURAL/OAJ**

**A :** **ARQ. RODOLFO BELTRAN BRAVO.**  
**Director Ejecutivo.**

**ASUNTO :** Modificación de Plan Anual de Contrataciones por inclusión y exclusión de procesos de selección.

**REF. :** a) Memorandum N° 1610-2010-AG-AGRO RURAL/OADM  
b) Informe Técnico N° 028-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP.

**FECHA :** 16 de Agosto de 2010.

Me dirijo a usted, en atención al asunto del rubro y documentos de la referencia, para hacerle llegar el presente informe legal.

**I. ANTECEDENTES**

**1.1** Mediante el documento de la referencia a), el Jefe de la Oficina de Administración remite a ésta Oficina el documento de la referencia b), a través del cual, la Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio sustenta la necesidad de incluir cuatro (04) y excluir dos (02) procesos de selección del Plan Anual de Contrataciones 2010 de AGRO RURAL.

**II. BASE LEGAL**

- 2.1** Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017
- 2.2** Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF.
- 2.3** Directiva N° 005-2009-OSCE/CD

**III. ANALISIS**

- 3.1** El Plan Anual de Contrataciones de una Entidad es el programa detallado de todas las licitaciones, concursos y adjudicaciones directas que van a ejecutarse durante un ejercicio presupuestal en una determinada Entidad, pudiendo o no incluir a las adjudicaciones de menor cuantía.
- 3.2** A través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2010-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 15 de Enero de 2010, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobó en Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al año 2010.
- 3.3** Ahora bien, en el transcurso de la ejecución del presupuesto de una entidad pública o por reprogramación de metas propuestas, podría suceder que se requiera



incorporar al Plan Anual de Contrataciones, bienes y servicios que no estaban originalmente comprendidos, por lo que la legislación sobre contrataciones del Estado contempla la solución a esta coyuntura a través de la figura de inclusión de procesos de selección regulada por el artículo 9° de la Ley de Contrataciones del Estado; de la misma manera, también ha legislado sobre el tema de exclusión de los mismos en el artículo citado precedentemente.

- 3.4 Luego de la revisión del documento de la referencia b), precisamente se puede observar que la situación descrita precedentemente se ha configurado en el caso sub exámine; efectivamente, se ha verificado la existencia de tres procesos de selección que no fueron inicialmente considerados en el PAC 2010 de AGRO RURAL y también se ha verificado que, inicialmente, en el ítem N° 124 de dicho documento se contempló originariamente un proceso de selección que debía convocarse, en razón de su valor referencial estimado, a través de una Adjudicación Directa Pública, empero, luego del estudio de mercado realizado se ha determinado un valor referencial menor que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva, correspondiendo por tanto que se incluya en el Plan Anual a éste último, con lo que los procesos de selección a incluir hacen un total de cuatro, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo 01 del Informe Técnico 028-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP.
- 3.5 Que asimismo, y como consecuencia del estudio de mercado señalado precedentemente, debe excluirse el proceso de selección inicialmente considerado en el ítem N° 124 del Plan Anual por las razones señaladas en el punto anterior; asimismo, la Dirección Zonal de Junín ha solicitado la exclusión de un proceso de selección inicialmente considerado en el citado documento de gestión y que durante el presente ejercicio presupuestal no sería convocado, por lo que el total de procesos que deben ser excluidos hacen un total de dos, conforme se ha detallado en el Anexo N° 02 del Informe Técnico 028-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP.
- 3.6 Según el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*.
- 3.7 De conformidad con lo establecido en la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal. Asimismo, toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC.

#### IV. CONCLUSIONES

De la revisión del documento de la referencia b), se aprecia que se han configurado las condiciones establecidas en la normativa que regula las contrataciones estatales para que se proceda a la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2010 de AGRO RURAL, con la correspondiente inclusión y exclusión de procesos de selección señalados en los Anexos N° 01 y 02 del Informe Técnico 028-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP.



V. **RECOMENDACIONES**

Se recomienda expedir la correspondiente Resolución Directoral Ejecutiva que modifique el Plan Anual de Contrataciones 2010 de AGRO RURAL.

Se adjunta proyecto respectivo.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

Abog. María Teresa Canevaro Bocanegra  
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica



02010028650  
Interno

**Remitente** : UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO - CPC JUANA MUÑOZ RIVERA  
**Nomenclatura** : INFORME N° 28-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP  
**Documento** : INFORME  
**Número de Documento** : 28  
**Fecha de Documento** : 2010-08-11  
**Asunto** : MODIFICACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES INCLUSION Y EXCLUSION DE PROCESOS DE SELECCION

MOVIMIENTO

Documento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	T	VºBº Destino
INFORME N° 28-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP	Orig.	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	OFICINA DE ADMINISTRACION		2010-08-11 12:05:59	E	
MEMO N° 1610-2010-AG-AGRORURAL-OA	Orig.	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-08-11 16:23:50	A	

*Divulgar, presso VºBº OADM.*

*A. Eichel*

Indicaciones

01 Por Corresponderle	06 Vuelva al Interesado	11 Conocimiento y Fines	16 Aprobado	21 Opinion Recomendacion
02 Accion Necesaria	07 Tomar Nota	12 Firma	17 Revision	22 Evaluar
03 Acompañar Antecedentes	08 Entrevistarme	13 Informar	18 Registro	23 Plazo
04 Formular Resolucion	09 Segun lo Solicitado	14 Liquidacion	19 Transcripcion	24 URGENTE
05 Preparar Respuesta	10 Archivo en	15 VºBº	20 Atencion	Otro

**Leyenda:** E = Expediente      A = Derivado Adjunto      I = Respuesta Adjunta      R = Respuesta

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
 11 AGO 2010  
**RECIBIDO**  
 Reg. N° ..... Hora: *17:05m*



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Viceministerio  
de Agricultura

**CARGO**  
AGRORURAL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación Económica y Social en el Perú"

**MEMORANDUM N° 1610 - 2010-AG-AGRORURAL/OADM**

A : ABOG. MARIA TERESA CANEVARO BOCANEGRA  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Modificación de Plan Anual de Adquisiciones

REFERENCIA : Informe N° 028 -2010-AG-AGRORURAL-OADM-ULP

Fecha : LIMA, 11 AGO. 2010

Mediante el presente me dirijo a usted a fin de remitir adjunto al presente el Informe Técnico de la referencia, a fin de solicitar se emita la Resolución de Modificación del Plan Anual de Adquisiciones (Inclusión de Procesos de Selección).

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

-----  
CPC. Ysmáel Rafael Mayuri Quispe  
Jefe de la Oficina de Administración

YMQ/JMR/mgmc





PERÚ

Ministerio de Agricultura

Viceministerio de Agricultura

AGRORURAL

**INFORME TÉCNICO N° 028-2010-AG-AGRO RURAL/OADM-ULP**

A : C.P.C. Ysmael Rafael Mayurí Quispe  
Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO : Modificación del Plan Anual de Contrataciones –  
Inclusión y Exclusión de Procesos de Selección

FECHA : LIMA, 11 AGO 2010

Me dirijo a usted, con la finalidad de manifestar lo siguiente:

**I.- ANTECEDENTES**

1.- Mediante Nota Informativa N° 557-2010-AG-AGRO RURAL/DO-DZC, de fecha 26.07.2010, la Dirección Zonal de Cajamarca solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones del 2010 (Inclusión de Procesos), para la ejecución de la Actividad Apoyo al Agro, Componente: Gestión para el Desarrollo del Agro, Meta: Mantenimiento de Viveros Forestales.

Se ha solicitado incluir Dos (02) procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	PROCESO DE SELECCIÓN	MONTO DE LA CONTRATACIÓN	SIAF
1	Adquisición de Suministros Forestales para la Agencia Zonal de Cutervo	ADS	136,400.00	4978
2	Adquisición de Bolsas de Polietileno para la Agencia Zonal de Cutervo	ADS	70,000.00	4978

2.- En el Plan Anual de Contrataciones inicial a solicitud del área usuaria (Dirección de Operaciones) se incluyó en el Ítem N° 124 el Procesos de Selección – Adjudicación Directa Pública para la adquisición de Material Ferretero para la Campaña de Extracción, por el monto de S/. 350,000.00 Nuevos Soles.

Mediante Memorándum N° 1545-2010-AG-AGRO RURAL/DO la Dirección de Operaciones remite el Cuadro de Necesidades requiriendo la adquisición de material ferretero – naval que será utilizado en la campaña de extracción de guano de isla –





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Viceministerio  
de Agricultura

AGRORURAL

2010; por lo que luego de haber efectuado la indagación de mercado se ha determinado como valor referencial el monto de S/. 165,548.40 Nuevos Soles, correspondiendo la ejecución de un Proceso de Selección por Adjudicación Directa Selectiva, debiendo incluirse el presente proceso; y, por consiguiente, debe excluirse el Ítem N° 124 del Plan Anual de Contrataciones 2010.

Según lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual podrá ser modificado cuando el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

3.- Mediante Nota Informativa N° 354-2010-AG-AGRO RURAL/PROSAMER 2010, de fecha 27.07.2010 el Coordinador General (e) de PROSAAMER, solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones del 2010 (Inclusión de Proceso).

Se ha solicitado incluir Un (1) proceso de selección, el cual se sustenta en el marco de las actividades de cierre del programa programadas en el POA 2010, siendo necesario contar con un consultor que asuma e integre las actividades administrativas que esta etapa del ciclo del proyecto requiere y apoyar la gestión de manera exclusiva.

4.- Mediante Nota Informativa N° 0918-2010-AG-AGRORURAL-DO-DZJ/ADM, de fecha 20.07.2010, la Dirección Zonal de Junín solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones del 2010 (Exclusión de Proceso), correspondiente al Proyecto "Reforestación en la Sub Cuenca Shullcas".

Se ha solicitado la exclusión de Un (1) proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	PROCESO DE SELECCIÓN	MONTO DE LA CONTRATACIÓN
1	Adquisición de Gasolina de 90 Octanos	AMC	15,140.00

## II.- BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.2. Decreto Supremo N° 184-2008-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Viceministerio  
de Agricultura

AGRORURAL

### III.- DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Mediante Memorándum N° 429-2010-AG-AGRORURAL-OPLAN/UPPTO, la Oficina de Planeamiento del Programa, atendiendo al requerimiento formulado por la Oficina de Administración, a través de Memorándum N° 794-2010-AG-AGRO RURAL/OADM, otorga disponibilidad presupuestal procedente de la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios por el importe de S/. 10'000,000.00 (Diez Millones y 00/100 Nuevos Soles), gastos que deberán ser afectados a la Actividad 1000037 Apoyo al Agro (Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios), para la ejecución de Actividades Forestales.

### IV.- ANÁLISIS.

El Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

Que, los casos solicitados se enmarcan dentro de la normatividad vigente, por lo que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones.

### V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Siendo el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2010) un instrumento de gestión y dando cumplimiento al Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, al normar que todos los Procesos de Selección deben estar incluidos en el PAC.

Esta Unidad sugiere la inclusión de Cuatro (4) Procesos de Selección, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo N° 1.

Asimismo, se solicita la exclusión de Dos (2) Procesos de Selección, los mismos que se encuentran detallados en el Anexo N° 02, al haber variado la necesidad de contratación.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Viceministerio  
de Agricultura

AGRORURAL

Es todo cuanto informo para su revisión y de ser el caso remitir el presente a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de emitir la Resolución Directoral correspondiente.

Atentamente,



UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL AGRO RURAL  
CPC. Juana Muñoz Rivera  
Jefe de la Unidad de Logística Patrimonio (e)



**ANEXO Nº 02 DEL INFORME TECNICO Nº 028-2010-AG-AGRORURAL/OADM-ULP  
RELACION TOTAL DE PROCESOS A SER EXCLUIDOS EN EL PAC 2010**

COD. PAC	TIPO	DESCRIPCION DE LA TAREA	MONTO ESTIMADO S/.
124	Bienes	Adquisición de Material Ferretero para la Campaña de Extraccion	350,000.00
313	Bienes	Adquisición de Gasolina de 90 Octanos	15,140.00



From: mtcanevaro@gmail.com  
Subject: Re: MENSAJE URGENTE  
Date: Tue, August 17, 2010 4:44 pm  
To: jasmata@correo.agrorural.gob.pe

---

Ok, jeymy! Confirmado

-----Mensaje original-----

De: jasmata@correo.agrorural.gob.pe  
Para: mtcanevaro@gmail.com  
Enviado: 17 Ago 2010 16:59  
Asunto: MENSAJE URGENTE

DRA. EL PROYECTO DE RDE DEL MODIFICACIÓN DEL PAC YA CUENTA CON LOS Vº Bº DE OPLAN Y OADM, LE INDIQUE A LA DRA. WEISS QUE UD. AUTORIZÓ ELEVAR LA RDE SIN SU Vº Bº, PERO ME SOLICITA QUE LO RATIFIQUE MEDIANTE UN CORREO ELECTRÓNICO.  
POR FAVOR, ESPERO SU CONFIRMACIÓN. ATTE. JEYMY

Enviado desde mi BlackBerry de Claro.

---



**HOJA DE RUTA EXPEDIENTE**



02010028650

Interno

**Remitente** : UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO - CPC JUANA MUÑOZ RIVERA  
**Nomenclatura** : INFORME N° 28-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP  
**Documento** : INFORME  
**Número de Documento** : 28  
**Fecha de Documento** : 2010-08-11  
**Asunto** : MODIFICACION DEL PLAN DE CONTRATACIONES INCLUSION Y EXCLUSION DE PROCESOS DE SELECCION

**MOVIMIENTO**

Documento	Doc.	Derivado por (Origen)	Destino	Indicaciones	Fecha de Movimiento	T	V°B° Destino
INFORME N° 28-2010-AG-AGRORURAL-OA-ULP	Orig.	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO	OFICINA DE ADMINISTRACION		2010-08-11 12:05:59	E	
MEMO N° 1610-2010-AG-AGRORURAL-OA	Orig.	OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-08-11 16:23:50	A	
INF.LEGA N° 124-2010-AG-AGRORURAL-AJ	Orig.	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	DIRECCION EJECUTIVA		2010-08-16 10:26:51	A	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		2010-08-17 17:38:29	R	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE PLANIFICACION		2010-08-17 17:38:29	R	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Orig. OK	DIRECCION EJECUTIVA	OFICINA DE ADMINISTRACION		2010-08-17 17:38:29	R	
RESOL.DE N° 81-2010-AG-AGRORURAL-DE	Copia	DIRECCION EJECUTIVA	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO		2010-08-17 17:38:29	R	

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

18 AGO 2010

**RECIBIDO**

Reg. N° ..... Hora: 15:30

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO

18 AGO 2010

**RECIBIDO**

**Indicaciones**

01 Por Corresponderle	06 Vuelva al Interesado	11 Conocimiento y Fines	16 Aprobado	21 Opinion Recomendacion
02 Accion Necesaria	07 Tomar Nota	12 Firma	17 Revision	22 Evaluar
03 Acompañar Antecedentes	08 Entrevistarme	13 Informar	18 Registro	23 Plazo
04 Formular Resolucion	09 Segun lo Solicitado	14 Liquidacion	19 Transcripcion	24 URGENTE
05 Preparar Respuesta	10 Archivo en	15 V°B°	20 Atencion	Otro

**Leyenda:**

E = Expediente A = Adjunto

I = Respuesta Aditiva

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
 UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO  
 15:45 18 AGO 2010  
**RECIBIDO**  
 Por ..... REG N° .....  
 Hora: .....

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
 OFICINA DE ADMINISTRACION  
 18 AGO 2010  
**RECIBIDO**  
 Por ..... REG N° .....  
 Hora: ..... 15:42